



Contaduría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 1 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA /2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
EJECUTDR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

PAGOS EN EXCESO.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos", en el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", asignó la cantidad de \$1,492'315,037.00 (Mil cuatrocientos noventa y dos millones trescientos quince mil treinta y siete pesos 00/100 MN) para el Programa de Infraestructura.

Mediante Convenios para la Distribución y Ejercicio de Subsidios del Programa de Infraestructura de la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria así como la vertiente de Infraestructura para el Hábitat, celebrados entre la SEDATU, el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Guadalaajara, de conformidad con la siguiente estructura financiera:

VERTEIENTE	PROYECTO	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	TOTAL
INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT	REPAVIMENTACION Y CAMBIO DE REDES EN CALLE HACIENDA SANTIAGO DE AV. ARTESAÑOS A HACIENDA MOCHITLITIC. EN LA COLONIA OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	2,923,536.87	441,093.29	3,368,746.84	6,733,377.00

CORRECTIVA:

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facilitan a este Organismo Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, solicita al H. Ayuntamiento de Guadalaajara, Jalisco:

I.- Deberá solicitar a la empresa contratista: presentar las estimaciones, la aclaración y/o el reintegro de las cantidades observadas más los intereses que estas generen desde el momento del pago, hasta que sean reintegradas conforme a las aportaciones correspondientes (Federal), y/o en su caso la justificación debidamente fundamentada de las causas que generaron la observación.

II.- Realizar la Investigación Administrativa, dictaminando la procedencia de incoar el procedimiento administrativo al o los servidores públicos, presuntos responsables del Pago en exceso en las estimaciones de obra; este hecho resulta sancionable. Por lo que en materia de Responsabilidad Administrativa se deberá proceder conforme lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y

[Handwritten signatures and initials]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 2 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA/2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT	READECUACION, PAVIMENTO, CAMBIO DE REDES Y BANQUETAS EN LA CALLE HACIENDA SANTIAGO. DE HACIENDA MEDOCINA A HACIENDA EL SALTO, Y CALLE HACIENDA DE LOS POZOS, DE HACIENDA DEL SALTO A HACIENDA CALDERON, EN LA COLONIA OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	2,923,532.97	441,092.71	3,368,742.32	6,733,368.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	643,411.00	122,137.00	852,894.00	1,486,305.00
TOTAL HABITAT					14,963,050.00

De la anterior tabla, se fiscalizará el monto correspondiente a la obra de infraestructura de la Vertiente Hábitat, de la cual se deriva esta observación, siendo este un monto de \$14,963,050.00

Con motivo de la auditoría número AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-

lo señalado en el artículo 106 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y se deberá actuar conforme a lo anterior mencionado en relación al procedimiento administrativo al o los servidores públicos responsables de esta irregularidad, debiendo informar de lo actuado por oficio a esta Contraloría del Estado; al respecto deberá verificarse si los servidores públicos que resultaron involucrados en esta observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.

PREVENTIVA:

Derivado del trabajo de revisión y análisis en el proceso de la auditoría, este Órgano Estatal de Control, emite recomendación preventiva, la cual requiere que el H. Ayuntamiento de Guadalajara, emita oficio, instruyendo al Ing. Francisco Javier Altamirano González, en su carácter de Jefe de Unidad Departamental B, y/o a los servidores públicos responsables de la ejecución y supervisión de la obra pública que fortalezca los controles y garantice cumplir con el marco normativo y contractual de las obras.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 3 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA/2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

GUADALAJARA/2018, practicada a los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria) (Recursos Federales, Estatales Y Municipales), ejercicio presupuestal 2017; la cual se llevó a cabo del 10 al 14 agosto del 2018; se solicitó al Municipio de Guadalajara, Jalisco, documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, por medio del Oficio de Requerimiento número 3492/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 05 de septiembre de 2018.

Atendiendo lo anterior, el enlace designado por el Ayuntamiento presentó el expediente de obra, el cual, al ser revisado considerando una muestra del recurso otorgado en cuanto a cumplimiento en la integración del expediente y meta física, asentando lo encontrado en Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Obra (FID) así como en Cédula de Inspección de Campo (RAO) y Cédulas sumarias de obra correspondiente.

Posteriormente se realizó la inspección física de las obras en conjunto con el Arq. Francisco Javier Alcantar - Supervisor de Obras Públicas, personal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, el cual señaló los trabajos correspondientes a las obras mencionadas, verificando la existencia y dimensiones de los conceptos de obra.

Habiendo efectuado la revisión documental y la inspección física de los trabajos, **se observaron diferencias que existen diferencias entre lo pagado y lo verificado en la obra, por medio de las estimaciones, y/o documentos soporte del pago para los conceptos:**



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 4 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA /2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

"Conformación y compactación mecánica del terreno..." por un monto con IVA incluido de \$ 3,712.93

"Pavimento de concreto hidráulico premezclado hecho en planta premezclado (EXTRAORDINARIO)..." por un monto con IVA incluido de \$ 79,012.63

De tal Forma el Hallazgo de Pagos en exceso es por un monto total con IVA incluido de \$ 82,725.56

Obra auditada al 100% documental y física:

Nombre de la obra: REPAVIMENTACION Y CAMBIO DE REDES EN CALLE HACIENDA SANTIAGO DE AV. ARTESANOS A HACIENDA MOCHITILTIC, EN LA COLONIA OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
Contrato: DOP-REH-FED-PAV-CI-270-17
Monto autorizado: \$6,732,980.12
Monto contratado: \$6,732,980.12
Avance físico: 100%
Ejecutor: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Contratista: CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.

Descripción Técnica de la obra:

La obra consiste en los trabajos que constan de la repavimentación y cambio de redes en calle hacienda Santiago de av. Artesanos a hacienda Mochititlic, en la colonia Oblatos. La obra en mención, en el momento de la visita, se

Fecha de Notificación:

Día	Mes	Año
14	Septiembre	2018

Fecha Compromiso de Solventación

Día	Mes	Año
19	Noviembre	2018

Por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL B



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 5 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA/2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

encontró Terminada y Operando.

Los conceptos estimados parcialmente ejecutados (incluidos en las estimaciones 01, 02, 05 y 06):

CONCEPTO	VOLUMEN PAGADO	VOLUMEN VERIFICADO	VOL. DIFERENCIA	PRECIO	IMPORTE DE DIFERENCIA
CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SUP.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20CMS. INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	5,077.79	4,977.17	100.62	\$ 31.81	\$ 3,200.80
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40MM REVENIMIENTO 10 (+/- 2 CM) DE 20 CMS. DE ESPESOR. R.R. A 3 DIAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, TENDIDO, FLOTEADO, SUMINISTRO, COLOCACION Y FLUADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REDONDO LISO DE 1" POR 46 CMS DE LARGO @ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION FORMANDO MODULOS DE 14 M2	1,029.08	929.21	99.87	\$ 682.03	\$ 68,114.34

[Handwritten signatures and marks]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 6 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA /2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

(MODULACION RECOMENDADA DE 4.00 X 3.50 MTS), SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACEITE QUEMADO O GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS, ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PEINE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO), CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 7 CMS (1/3" ESPESOR DE LA LOSA), CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COORRECTA EJECUCION.					
	IMPORT E TOTAL	\$71,315.14			
	IMPORT E CON IVA	\$			
		82,725.56			

Con fecha 13 de septiembre del 2018, personal del Órgano Estatal de Control hizo conocimiento, a los representantes del H. Ayuntamiento de Guadalajara, por medio del Acta de Sitio de Confronta número 01-3491/DGVC/DAOC/2018, de los hallazgos resultantes de la revisión



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 7 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA /2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

documental y física practicada durante la ejecución de la auditoría.

CAUSA:

- Deficiente supervisión por parte del ejecutor en la autorización de los conceptos de trabajo realizados por la contratista.
- Inobservancia a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás normatividad aplicable relativa a la correcta aplicación de los recursos.
- Falta de transparencia en el ejercicio del gasto y deficiencia en la rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Instauración de procedimientos de responsabilidades a los servidores públicos.
- Reintegro de recursos

EFFECTO:

- Falta de transparencia en el ejercicio del gasto y deficiencia en la rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Instauración de procedimientos de responsabilidades a los servidores públicos.

FUNDAMENTO LEGAL:

(por contrato)

--	--

[Handwritten signatures and marks]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 8 de 8
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-
GUADALAJARA/2018
No. observación: 02
Monto fiscalizable: \$14,963,050.00
Monto fiscalizado: \$14,963,050.00
Monto observado: \$ 82,725.56

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

<p>Artículo 55, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 113, 130 fracciones I y 131 de su Reglamento.</p> <p>Artículos 113, fracciones I, y IX, y 131, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Artículo 66, fracción I, del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.</p> <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>				
<p>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</p>				
<p></p> <p>Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra</p>	<p></p> <p>L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido Director de Área de Obra Convenida.</p>	<p></p> <p>Ing. Sabino Mariscal Pascual Coordinador</p>	<p></p> <p>Ing. Oswaldo Javier Ponce Soriano Personal Contratado</p>	<p></p> <p>Ing. Francisco Martín Preciado Robles Personal Contratado</p>